



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 29 DIC 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1256/2016 mediante la cual se transfiere a la doctoranda Cra. Fabiana Inés Molina al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 3° de dicha Resolución se consignó erróneamente el nombre de la integrante de la Comisión Asesora de Tesis, Dra. Luz María Marín Vinuesa, correspondiendo reflejar correctamente el mismo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el artículo 3° de la Resolución Decanal N° 1256/2016, en su parte pertinente de la siguiente manera:

Donde dice: ... Dra. Luz María Vinuesa.

Debe decir: ... Dra. Luz María Marín Vinuesa.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

1556